

## Cuenta Pública 2023

### **1. Saludos protocolares:**

Estimados padres y apoderados, a nombre de la **CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LAICO DE VALDIVIA**, les doy una fraternal bienvenida a esta reunión de carácter plenaria, para darles a conocer la correspondiente cuenta pública de lo sucedido, a nivel de gestión educativa, del año pasado, 2022.

Resulta de suma importancia recordar que, respondiendo a los requerimientos ministeriales, la cuenta pública se realiza considerando las cinco áreas del modelo de Gestión de Calidad, a saber: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia escolar, Gestión de Recursos y resultados.

Es de interés de esta Corporación Educacional y, en particular, de la Dirección del Colegio Laico Valdivia, hacer algunos alcances relevantes respecto de lo que fue el año escolar 2022 y las proyecciones para el año 2023, ya en curso

Como todos sabemos, durante el año 2022, todos los establecimientos de nuestro país enfrentaron escenarios complejos, tanto a nivel socioemocional como educativo. Atrás quedaron las clases virtuales e híbridas y se retornó a la presencialidad. Sin embargo; tras dos años de encierro y poca interacción entre pares, los niños y jóvenes, en un principio, debieron volver a adaptarse a esta nueva realidad.

Nos enfrentamos a un 1° semestre donde los estudiantes debieron reaprender a convivir en respeto y tolerancia. Situación que fue apoyada y monitoreada por todos los miembros de nuestra comunidad; generando diferentes estrategias para mejorar la salud socioemocional del alumnado, lo que se detallará con posterioridad. Además, para dar cumplimiento a la priorización curricular, se diversificaron las estrategias de enseñanza y de evaluación, a fin de lograr una restitución de saberes.

Y luego, vivimos un 2° semestre donde se comenzó, incipientemente, a vivir un atisbo de la antigua normalidad; siempre enfrentando situaciones complejas, tanto en el ámbito del ser como del saber; pero abordándolas con un plan de gestión institucional acorde a ello. Siempre con el foco puesto en nuestros estudiantes; priorizando su salud mental, la sana convivencia, a restitución de saberes y el cumplimiento con el curriculum priorizado, entregado por el Ministerio de Educación

Es en torno a este escenario, en que el Colegio Laico Valdivia desarrolló su Plan Anual de Trabajo, mediante la formulación de objetivos estratégicos enfocados a generar estrategias que permitieran dar las mejores respuestas educativas posibles en un escenario con nuevos decretos y protocolos ministeriales, cuya finalidad es hacer de cada establecimiento, un lugar seguro para sus miembros.

Cada una de las áreas del modelo de Gestión de Calidad, contó con objetivos estratégicos establecidos en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, orientados a la mejora de nuestros procesos de enseñanza-

aprendizaje y socioemocionales, los que fueron abordados a través de un programa definido por líneas de acción a ejecutar. Así cabe mencionar los siguientes:

## **2. Área Liderazgo Escolar:**

- **Monitoreo de trabajo respecto a Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).** Convenio de 4 años que conlleva la formulación de un Plan de Mejoramiento Educativo, sostenido en un diagnóstico institucional, el posterior establecimiento de metas en base a lo diagnosticado y acciones para alcanzar dichas metas; tomando los ámbitos de la Gestión Pedagógica y la Convivencia Escolar como sus ejes principales.

El año 2022, fue el cuarto año de nuestro Plan de mejoramiento educativo, por lo que este año, dicho convenio se renueva por otros 4 años.

Es importante señalar que la adscripción a esta ley genera recursos para poder desarrollar las acciones propuestas. Las que serán descritas con mayor detalle en el área recursos.

- **Planificación, ejecución, supervisión y evaluación de las Líneas de Acción de cada uno de los componentes de la Unidad Educativa destacando como eje central el de la Gestión Pedagógica, a fin de dar respuesta a la priorización curricular y al rezago pedagógico, debido a falta de conectividad por parte de muchos de nuestros estudiantes en el año 2021.**

En el cuarto año de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo PME, y a pesar de las dificultades que se enfrentaron, ya descritas con anterioridad, en la dimensión Liderazgo se enfatiza el desarrollo de acciones que buscan el fortalecimiento del Equipo Directivo, asumiendo la responsabilidad de conducir la marcha del Colegio en un nuevo escenario y que permitieron exponer las mejores capacidades de cada uno de sus integrantes. Demostrando así, nuestra capacidad de adaptabilidad al cambio.

Desde el retorno a las clases presenciales, el trabajo se centró en la búsqueda de la mejor respuesta para atender a los estudiantes según el nivel académico en el que se encontraban después de las clases virtuales y así, continuar con los procesos de aprendizaje.

Como cada año, se realizó un levantamiento de necesidades, a fin de aportar los medios necesarios para que, tanto docentes como estudiantes, puedan realizar sus actividades de la mejor forma posible. Se estableció que la Plataforma TEAMS constituye un excelente recurso pedagógico para compartir con los alumnos material, instrucciones, etc. se adquirieron Tablets para contribuir al desarrollo de más y mejores habilidades en nuestros niños y jóvenes

- **Fortalecimiento de la institucionalidad y funcionamiento de los organismos internos del Colegio para favorecer el logro de mejores resultados.**

El plan de trabajo establecido en concordancia con la Coordinación Académica y el área de Convivencia escolar, permitió que el cuerpo docente se mantuviera en constante análisis, reflexión e implementación de prácticas pedagógicas acorde a las necesidades del contexto y preparados para realizar la debida contención emocional que la situación país, requería.

**Programa de Integración Escolar (PIE):** Ejecución del noveno año del Programa, atendiendo en esta oportunidad a 88 estudiantes desde kínder hasta 4º año medio, de ellos 75 niños presentaba necesidades educativas transitorias y 23 con necesidades educativas permanentes. Además, resulta importante señalar que, a final del año, se produjeron 46 altas, lo que implica que este año 2023 dichos cupos serán reasignados a otros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

También es necesario decir que, si bien el Ministerio entrega un número limitado de cupos por curso para el PIE en plataforma, nuestro equipo de trabajo atiende a todos los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y que no se encuentran en plataforma.

Dentro de las actividades relevantes del PIE, se encuentran el Pesquizaje de estudiantes para ingreso al programa, evaluación de alumnos, entrevista con apoderados, sensibilización a la comunidad educativa sobre estudiantes con NEE. Trabajo y apoyo psicológico a alumnos que lo requieran y, en este

contexto de pandemia, apoyo individual a los estudiantes que requieran un reforzamiento extra para lograr los aprendizajes.

Resulta importante indicar el fortalecimiento que ha tenido nuestro Proyecto Educativo institucional a través de la incorporación de este programa, puesto que la inclusión y el respeto a la diversidad son uno de los pilares que sustentan nuestro marco ideológico, de hecho, la inclusión es el segundo sello que rige nuestro accionar educativo. Eso es cuanto lo que se puede informar respecto al Programa de Integración Escolar.

Por otra parte, dentro de las actividades relevantes de la gestión del liderazgo escolar, se encuentran:

- Adscripción a las convocatorias del Ministerio de Educación al análisis y reflexión de aspectos relacionados con las normativas, lineamientos y protocolos vigentes.
- **Avanzar, por medio de la práctica cotidiana, en el liderazgo pedagógico.** Se consolidó el Consejo de Profesores como un espacio de reflexión pedagógica y autoperfeccionamiento, desarrollando talleres en temas relacionados con educación socioemocional, estrategias didácticas y evaluativas y las herramientas tics para la diversificación de las actividades de aprendizaje y Aprendizaje Basado en Proyectos. Se sistematizó el “compartir las buenas prácticas docentes” como espacio de aprendizaje colaborativo en los profesionales de la educación.

## **2. Área Gestión Pedagógica:**

- Instalación, implementación y consolidación de acciones orientadas a propiciar clases estructuradas en torno al desarrollo de habilidades para el siglo XXI, potenciando el aprendizaje de todos los estudiantes. Dentro de dichas acciones se pueden mencionar:
  - (a) Acompañamiento y monitoreo en el aula, orientado hacia el cumplimiento de la estructura de la clase y el desarrollo de actividades que potencien el desarrollo de las habilidades de los estudiantes
  - (b) 100% de docentes entregan sus planificaciones de unidad, considerando la priorización curricular entregada por el Ministerio de Educación y, a su vez, las habilidades priorizadas a trabajar con los estudiantes.
  - (c) Se da pleno cumplimiento a lo señalado por el Ministerio de Educación en su decreto 67 de evaluación, calificación y promoción y que fue ratificado en la modificación de nuestro reglamento de evaluación.
  - (d) Trabajo en torno al desarrollo de comunidades de aprendizaje docente, donde se analizan estrategias para potenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes
- Coordinación de las líneas de acción determinadas por el Ministerio de Educación relacionados con Pruebas nacionales DIA (DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES), instrumento que

permite a cada establecimiento obtener información sobre los niveles de logro de los estudiantes en Comprensión Lectora, Matemática e historia; permitiendo así la toma de decisiones oportunas y eficaces.

- Conducción de procesos DEMRE y PAES, articulación de ensayos, inscripción para la prueba de selección Universitaria, coordinación de charlas, visitas, etc. Además de alianzas estratégicas con casas de estudio y Preuniversitarios, para obtener insumos e información para los estudiantes de 4° medio.
- Calendarización, coordinación y ejecución de comunidades de aprendizaje y grupos de trabajo docente, con el objetivo de organizar la priorización del curriculum que propuso el MINEDUC para, facilitando la construcción colaborativa del proceso de planificación, avanzando significativamente en socializar las buenas prácticas, con énfasis en los recursos TICS.
- Elaboración, articulación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las diferentes acciones de la Gestión Pedagógica del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Bajada de lineamientos técnico pedagógicos, priorización curricular y metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos; todas estas, directrices ministeriales.

Los Equipos de Aula integrados por los profesionales del PIE y los profesores, en las asignaturas que corresponde, avanzaron hacia la sistematización de la co-docencia, planificando en conjunto sus clases, elaborando material de refuerzo y trabajando a la par en el aula, a fin de atender las necesidades educativas de todos nuestros estudiantes.

- Taller de refuerzo en el proceso de lectoescritura para los niños que presentaron dificultades en el proceso y no pertenecían al Programa de integración escolar
- Consolidación del programa de matemática, con la adquisición de material didáctico concreto desde pre- básica hasta 4° básico. Además de intervención en dos cursos que presentaban mayor dificultad en la asignatura. Atendiendo en grupos a aquellos estudiantes de menor rendimiento en un horario extra a la asignatura, para reforzar sus aprendizajes y atendiendo al I grupo que presentaba un rendimiento más elevado de la media, para potenciar sus habilidades de desarrollo de pensamiento lógico matemático.

### **1. Convivencia escolar**

- Gestión de canales de comunicación que contribuyeron a mantener al tanto a los apoderados de las distintas actividades realizadas:

- a. Página web, correo electrónico de inspectoría
- b. Planificación, coordinación y entrega del Anuario de nuestro establecimiento.

- Otorgar los espacios necesarios para generar diferentes actividades de encuentro entre cada uno de los componentes de la Unidad Educativa, fortaleciendo la identidad de cada uno de ellos. Dentro de estas actividades cabe mencionar:

- 1) Talleres para estudiantes en temáticas de: convivencia Escolar, Acoso Escolar, Cyberbullying, Inclusión social (aceptar diferencias).

- 2) Talleres Focalizado primer y segundo ciclo de Enseñanza Básica, como por ejemplo: “Conozco y cuido mi cuerpo”, “amistad, amor y relaciones”, “Sentir y pensar”, “Conociendo mis emociones”, “Autonomía y Asertividad” a cargo de nuestra Psicóloga.

- 3) Capsulas audiovisuales realizadas por nuestra Psicóloga Y presentadas en reuniones de apoderados con diversas temáticas, con la finalidad de apoyar a los padres y apoderados, como por ejemplo: “Retorno a Clases”, “autocuidado y crianza”, “Como tener una buena relación con mis hijos”, “recomendaciones para abordar las clases”.

- 4) Realización de los siguientes talleres extra programáticos on line: 1° semestres: danza, Instrumental, pintura, Diviértete y activa tu cuerpo.

- 5) Realización de los siguientes talleres extra programáticos presenciales: 2° semestres: danza, Instrumental, Guitarra, Bandas, pintura, Diviértete y activa tu cuerpo, voleibol, atletismo y tenis de mesa.

- 5) Celebración de diversas efemérides como: el día del libro, el día del alumno, Wetripantu, día de la Chilenidad, Acto Aniversario.

- Se prepararon distintas actividades de contención emocional, con la finalidad de acompañar a toda la comunidad educativa, algunas de ellas, fueron las siguientes:
  1. **Semana de la convivencia escolar:** Se realizaron diversas actividades con la finalidad de estimular y fomentar en los estudiantes el trabajo en equipo, compañerismo y buena convivencia.
  2. **Festival de Inglés:** Se incentivó la participación sin la intención de un ganador. Se entregaron estímulos a todos los alumnos participantes.
  3. **Mural sala 6° básico y Biblioteca:** Realizado por los alumnos de 6° básico y 4° medio con la finalidad de embellecer su sala (6° básico) y las paredes de la biblioteca (4° medio), además de realzar su identidad y sentido de pertenencia escolar y de un trabajo en equipo y colaborativo.
- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica, en presencialidad. Monitoreo del uso correcto de lavados de mano, toma de temperatura, uso de alcohol gel y mascarillas, uso correcto de basureros en salas y patios para los desechos COVID 19, como mascarillas y papeles para secarse las manos. Comunicación para la prevención con padres y apoderados en situaciones de casos COVID en distintos cursos.
- Adquisición de mobiliarios y artículos para el reencuentro de los alumnos:

Implementos deportivos, 3 taca tacas y 6 bancas para patio.

## 5.- Recursos

Respecto de los recursos debo señalar que son cuatro las vías de financiamiento que el Colegio administra, estas son:

- Subvención Tradicional, la que se recibe por cada alumno matriculado y que está regida por la asistencia diaria de cada alumno.
- Financiamiento Compartido, esta se refiere al pago directo que hace el apoderado.
- Subvención Programa de Integración Escolar, es la subvención que recibe el colegio por cada niño que participa del programa y que va en estricta aplicación del Plan anual que tiene dicho programa, lo que corresponde a 83 alumnos.
- Subvención Escolar Preferencial, es aquella que el colegio recibe por cada alumno prioritario que el colegio atiende, lo que corresponde a alumnos prioritarios.

RBD	Saldo año Anterior 2021	Ingresos del Periodo 2022	Total Ingreso	Total Gastos	Saldo Final 31/12/2022
GENERAL-FINANC COMP-	\$69,044.236	\$ 722,006,467	\$791.050.703	\$ 720,013,329	\$ 71,037,374
PIE	\$38.905.805	\$ 136,919,041	175.824.846	\$ 162,434,769	\$ 13,390,077
SEP	\$15.747.606	\$ 91,106,408	\$106.854.004	\$ 90,399,789	\$ 16,454,225
MANTENCION	\$0	\$ 8,854,388	\$8.854.388	\$ 8,854,388	\$ 0
Saldo Final 2022					\$100.881.706

## **6.- Resultados:**

**Sobre los resultados de nuestro establecimiento en este complejo escenario, se puede señalar:**

- Respecto al ingreso a la Educación Superior, un 87% de nuestros estudiantes se encuentra actualmente matriculado en diversas universidades e instituciones de educación superior
- Los resultados finales de la aplicación de las pruebas de Diagnóstico Integral de Aprendizaje, evidenciaron un alza de estudiantes que alcanzó el nivel de logro de aprendizajes esperados para su curso.
- 98% de promoción escolar, donde los alumnos reprobados, fueron en consenso o por solicitud de la familia.
- 0% de deserción escolar